



DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba y publica el programa de materias que habrá de regir las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Auxiliar de Enfermería en Centros Sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

El Decreto 39/2010, de 23 de marzo («Boletín Oficial de Aragón» nº 65, de 5 de abril) aprobó la Oferta de Empleo Público de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud para el año 2010. Con objeto de simplificar las convocatorias que se aprueben en desarrollo de la citada Oferta de Empleo, y en aras de garantizar la seguridad del proceso y facilitar la tarea de preparación de los aspirantes, se ha considerado conveniente dar publicidad al programa de materias que habrá de regir las pruebas selectivas para el ingreso en la citada categoría.

En atención a lo expuesto y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Aprobar y publicar, para general conocimiento, el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Auxiliar de Enfermería en Centros Sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud, en los términos recogidos en el anexo I.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Aragón.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
(P. O. de 8 de septiembre de 2010)
El Director de Coordinación Asistencial
del Servicio Aragonés de Salud,
PASCUAL MORENO NÚÑEZ**

ANEXO I**TEMARIO MATERIA COMÚN CATEGORÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

1. La Constitución Española de 1978: Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos. La protección a la salud en la Constitución.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno de la Nación. El Poder Judicial. Elaboración, aplicación e interpretación de las normas. Clases de normas y jerarquía normativa. Organización Territorial del Estado.
3. El Estatuto de Autonomía en Aragón. Principios informadores. Estructura y contenido. La organización institucional de la Comunidad Autónoma. Las Cortes y El Justicia de Aragón. Las competencias de la Comunidad de Aragón con especial referencia a las relativas a sanidad.
4. Los órganos de gobierno y administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estructura administrativa.
5. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: El Sistema Nacional de Salud y los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. El Área de Salud.
6. La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón.- Principios generales. Derechos y deberes de los ciudadanos. Derechos de información sobre la salud y autonomía del paciente.
7. Estructura del Departamento de Salud y Consumo. Decreto 6/2008, de 30 de enero, de estructura, organización y competencias del Servicio Aragonés de Salud. El Sector Sanitario. Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud.
8. Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (I). Clasificación del Personal Estatutario. Derechos y Deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal.
9. Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (II). Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos. Derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Departamento de Salud y Consumo: Unidad Central y Unidades Básicas de Prevención.

TEMARIO MATERIA ESPECÍFICA CATEGORÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA

11. Salud Laboral: Condiciones físico-ambientales del trabajo, riesgos de naturaleza biológico, químico y físico Medidas de prevención. Patologías como consecuencia del trabajo: conceptos de enfermedad profesional, accidente de trabajo. Ergonomía: Mecánica corporal. Factores de naturaleza psicosocial: Stress, burnout, mobbing.
12. Trabajo en equipo: Concepto de equipo, equipo multidisciplinar, justificación de trabajo en equipo, el proceso de integración, consenso, motivación - incentivación y aprendizaje. Concepto y tipos de comunicación, factores que influyen en la comunicación, habilidades sociales para la comunicación. La empatía, escucha activa. Apoyo emocional al paciente, cuidador principal y familia.
13. Gestión de residuos sanitarios: Definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento.
14. Infección nosocomial: Definición, cadena epidemiológica de la infección nosocomial, barreras higiénicas, consecuencia de las infecciones nosocomiales. Medidas de aislamiento, descripción y tipos de aislamiento, precauciones. Importancia del lavado de manos para evitar las infecciones cruzadas.

15. Limpieza, desinfección, asepsia, antisepsia y esterilización. Desinfectantes y antisépticos: Mecanismos de acción de los desinfectantes. Antisépticos y desinfectantes más frecuentes. Métodos de limpieza y desinfección de material e instrumental sanitario
16. El servicio de esterilización. Preparación y tipos de material a esterilizar. Métodos de esterilización. Tipos de controles de esterilización. Control de calidad. Manipulación y conservación del material estéril.
17. Administración de medicamentos: Normas generales, tipos de medicamentos, vías de administración, precauciones previas, durante y tras la administración. Conservación y almacenaje de los medicamentos. Seguridad clínica relacionado con el proceso de conservación y almacenamiento. Caducidades, gestión de fármacos.
18. Concepto de urgencia/ emergencia y prioridad. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Carro de parada: reposición y mantenimiento del material.
19. Control básico de procedimientos: Termoterapia. Aplicación de frío y calor. Efectos sobre el organismo y precauciones. Oxigenoterapia. Métodos de administración de oxígeno, precauciones y métodos de limpieza del material. Registro de actividades.
20. Atención y cuidados de paciente en situación terminal con necesidad de cuidados paliativos: Concepto de enfermedad terminal, principales problemas, cuidados físicos y psíquicos al paciente. Duelo, tipo y manifestaciones, apoyo al cuidador principal y familia. Cuidados post-mortem.
21. Procedimiento de recogida y transporte de muestras biológicas: Concepto de muestra, diferentes tipos de muestras biológicas. Procedimientos de toma de muestras, manipulación, transporte y conservación. Medidas preventivas ante riesgos biológicos.
22. Conocimientos básicos sobre las úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo. Localización. Etiología. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.
23. Atención y cuidados del paciente en la alimentación y nutrición. Concepto de alimentación y nutrición, los alimentos y su clasificación, dietas y tipos de dietas, vías de alimentación, normas para una dieta saludable, higiene y manipulación de alimentos. Nutrientes del organismo humano. Introducción a la nutrición enteral. Registro de actividades.
24. Atención y cuidados del paciente en relación con las necesidades de eliminación. Diuresis y defecación: Factores que afectan a la defecación, tipos de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes del aparato urinario, digestivo y rectal. Recogida de muestras: Tipos, manipulación, características y alteraciones. Registro de actividades.
25. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de higiene: Recién nacido y adulto. Concepto, higiene general y parcial, higiene de la piel, técnica de baño asistido (ducha y bañera), higiene del paciente encamado, zonas que requieren cuidados especiales. Procedimientos para preservar la intimidad al realizar la higiene del paciente. Registro de actividades.
26. Atención y cuidados al paciente de Salud Mental en los diferentes dispositivos de atención: hospitalización en unidades de agudos, comunidad terapéutica y hospital de día y en el ámbito de atención primaria, rehabilitación psicosocial, atención comunitaria, y visita domiciliaria. Actividades de apoyo a la valoración y educación para la salud del paciente y su familia.
27. Atención y cuidados del paciente con problemas de movilización. Movilidad e inmovilidad física, factores que afectan la movilidad. Técnicas de ayuda a la deambulación. Movilizaciones del sistema músculo esquelético. Posiciones corporales. Procedimientos de traslado del paciente. Riesgo de caídas, medidas preventivas. Uso correcto de dispositivos de ayuda. Registro.
28. Atención y cuidados del paciente en su preparación para una exploración y para una intervención quirúrgica: Posiciones anatómicas. Limpieza y esterilización del material más utilizado en exploraciones. Atención pre y postquirúrgica.

29. Atención y cuidados en la salud de la mujer gestante: Concepto de embarazo, gestación, parto y puerperio. Introducción a la fecundación. Colaboración en la educación sanitaria a gestantes y puérperas. Atención y cuidados al recién nacido sano. Lactancia materna y artificial. Conceptos generales. Cuidados básicos del recién nacido (higiene general, cordón umbilical, ocular...). Atención a la familia. Fomento de hábitos saludables.
30. Atención y cuidados en el anciano: Concepto de ancianidad, cuidados del anciano, cambios físicos asociados con el envejecimiento. Apoyo a la promoción de la salud y educación sanitaria. Medidas de apoyo a la persona cuidadora del anciano dependiente.